

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ACUICULTURA AL 2030, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Sector: 38: PRODUCCION
 Ministerio conductor: 038: M. DE LA PRODUCCION
 Tipo: SECTORIAL

Sémaforo del nivel de cumplimiento del Avance Tipo 1, por elemento					
	[0-75%>	[75-95%>	≥ 95%	ND	Total
Objetivos prioritarios	2	1	2	0	5
Indicadores de objetivos prioritarios	2	1	2	0	5
Indicadores de servicios	16	3	6	0	25

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
						Año	valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
OP.01	Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura.																			56.66
IOP.01.01	Porcentaje de unidades de producción acuícola integrados a la cadena de valor acuícola a nivel nacional respecto del total registrado en el Catastro Acuícola Nacional	DGA	Resultado	ascendente	no acumulado	2019	3.37	3.37	4.5	10.47	16.28	22.1	27.92	ND	ND	ND	ND	23.39	15.82	56.66
LN.01.01	Fortalecer la conducción y coordinación sectorial e intersectorial de la acuicultura.																			
SS.01.01.01	Sistema de captación de información estadística en acuicultura.																			
ISS.01.01.01.01	Porcentaje de regiones que se integran en el sistema de información acuícola	DGA	Cobertura/Accesibilidad geográfica	ascendente	acumulado	2019	0	0	ND	ND	0	30	60	ND	ND	ND	ND	ND	0	0.0
SS.01.01.02	Programa de caracterización de recursos hídricos y ambientes acuáticos para el ordenamiento y promoción de la acuicultura.																			
ISS.01.01.02.01	Porcentaje de recursos hídricos y ambientes acuáticos evaluados y caracterizados incorporados en la plataforma del Catastro Acuícola Nacional	DGA	Cobertura/Precisión	ascendente	no acumulado	2019	4	4	ND	ND	4	6	8	ND	ND	ND	ND	9	0	0.0

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
						Año	valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
IOP.03.01	Porcentaje de unidades de producción acuícola que ejecutan inversión en la cadena de valor respecto del total registrado en el Catastro Acuícola Nacional.	DGA	Resultado	ascendente	no acumulado	2019	12.15	12.15	8.33	10.28	16.25	22.22	28.19	ND	ND	ND	ND	25.16	19.34	68.61
LN.03.01	Desarrollar instrumentos e incentivos para la inversión de infraestructura habilitante para productores y proveedores acuícolas.																			
SS.03.01.01	Programa para la inversión privada en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.																			
ISS.03.01.01.01	Número de instrumentos, incentivos y estudios para la inversión privada en lo relacionado a las cadenas de valor de la acuicultura.	DGA	Calidad/Accesibilidad	ascendente	no acumulado	2019	1	1	ND	ND	3	4	6	ND	ND	ND	ND	4	1	16.67
LN.03.02	Desarrollar Estrategias de atracción de inversión privada en las cadenas de valor acuícolas.																			
SS.03.02.01	Programa de divulgación y promoción para la inversión privada en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la acuicultura.																			
ISS.03.02.01.01	Número de eventos anuales para la promoción de la inversión descentralizada nacional y extranjera	DGA	Calidad/Efectividad	ascendente	no acumulado	2019	0	0	ND	ND	1	2	2	ND	ND	ND	ND	2	0	0.0
LN.03.03	Fortalecer el emprendimiento con potencial de crecimiento en AREL y AMYPE.																			
SS.03.03.01	Instrumentos de fomento financiero para la acuicultura AREL y AMYPE.																			
ISS.03.03.01.01	Porcentaje de productores AREL y AMYPE que acceden a instrumentos financieros que incentiven la inversión	FONDEPES	Cobertura/Accesibilidad	ascendente	acumulado	2019	8.09	8.09	ND	ND	10	30	40	ND	ND	ND	ND	3.28	4.33	10.83
OP.04	Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado.																			85.96
IOP.04.01	Porcentaje de las unidades de producción acuícolas que tienen participación en el mercado interno y externo, respecto del total registrado en el Catastro Acuícola Nacional	DGA	Resultado	ascendente	no acumulado	2019	3.34	3.34	3.83	9.95	15.92	21.89	27.85	ND	ND	ND	ND	23.39	23.94	85.96

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
						Año	valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
LN.04.01	Incrementar la participación en los mercados internos y extranjeros de las empresas acuícolas peruanas.																			
SS.04.01.01	Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación de empresas acuícolas en el mercado interno																			
ISS.04.01.01.01	Porcentaje de unidades de producción acuícola que participan en mercado interno	DGA	Cobertura/Accesibil	ascendente	no acumulado	2019	0	0	ND	ND	0	20	40	ND	ND	ND	ND	19.05	22.42	56.05
SS.04.01.02	Servicio para el fortalecimiento de acceso y consolidación de empresas acuícolas en mercados de exportación.																			
ISS.04.01.02.01	Porcentaje unidades de producción acuícola que participan en mercados externo	DGA	Cobertura/Accesibil	ascendente	no acumulado	2019	2.85	2.85	ND	ND	3	3.5	4	ND	ND	ND	ND	3.06	0	0.0
SS.04.01.03	Servicio de Certificación de productos acuícolas con la denominación "Acuicultura Sostenible".																			
ISS.04.01.03.01	Porcentaje de empresas acuícolas con certificación de sostenibilidad.	DGA	Cobertura/Idoneidad	ascendente	no acumulado	2019	0.37	0.37	ND	ND	0.5	1	1.5	ND	ND	ND	ND	1.4	1.4	93.33
SS.04.01.04	Servicio de Promoción y educación alimentaria para incentivar el consumo de productos acuícolas sostenibles, revalorando la diversidad biológica, y valor nutricional.																			
ISS.04.01.04.01	Porcentaje de eventos donde se promociona el consumo de productos acuícolas	PNACP	Cobertura/Continuidad	ascendente	no acumulado	2019	0	0	ND	ND	5	10	20	ND	ND	ND	ND	16.9	15.82	79.10
LN.04.02	Incrementar las capacidades de las empresas para satisfacer las exigencias de los mercados, fortaleciendo a la autoridad																			
SS.04.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas de la autoridad sanitaria en acuicultura.																			
ISS.04.02.01.01	Porcentaje de unidades de producción acuícola con habilitación sanitaria	SANIPES	Cobertura/Confianza	ascendente	acumulado	2019	16.9	16.9	ND	ND	17	20	22	ND	ND	ND	ND	24.49	27.88	126.73
OP.05	Fortalecer la sostenibilidad de la acuicultura																			100.0
IOP.05.01	Porcentaje de la producción acuícola bajo estándares certificables en materia de sostenibilidad	DGA	Resultado	ascendente	no acumulado	2019	27	27	30	33	36	39	42.00	ND	ND	ND	ND	41.36	44.4	105.71

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)	
						Año	valor	2019	2020	2021	2022		2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
SS.05.03.01	Servicio de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático sobre la sostenibilidad de la acuicultura																				
ISS.05.03.01.01	Porcentaje de regiones en las que se implementa el monitoreo y la gestión de riesgos asociados a la acuicultura.	DGA	Cobertura/ Oportunidad/Fiabilidad	ascendente	acumulado	2019	0	0	ND	ND	0	10	25	ND	ND	ND	ND	12	24	96.00	
Índice de gestión de la política nacional																					82.2

ALERTAS IDENTIFICADAS

*OP.01. Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura. (SS: 4/6): OP.01: Este objetivo, a cargo de la Dirección General de Acuicultura (DGA), registró un nivel de cumplimiento bajo del 56.66%. En respuesta, la DGA continuará fortaleciendo la articulación con los Gobiernos Regionales (GOREs) para incrementar la integración de un mayor número de Unidades de Producción Acuicola (UPA) a la cadena de valor acuícola a nivel nacional, lo que permitirá mejorar los resultados en los próximos periodos. SS.01.01.01: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador correspondiente al porcentaje de regiones integradas en el Sistema de Información Acuicola Virtual, dado que aún no se cuenta con dicho sistema. En ese sentido, DGA se encuentra en proceso de coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) y la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) de PRODUCE, con el fin de diseñar e implementar esta herramienta tecnológica. SS.01.01.02: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador correspondiente al porcentaje de recursos hídricos y ambientes acuáticos evaluados y caracterizados incorporados en la plataforma del Catastro Acuicola Nacional, debido a que actualmente se encuentra en proceso la evaluación de ambientes acuáticos a cargo del IMARPE. Una vez culminado dicho proceso, la información generada será incorporada en la referida plataforma. SS.01.02.01: El presente servicio, a cargo de la DGA, presenta un nivel de avance del 40%, por debajo de la meta programada del 50%, lo que representa un cumplimiento relativo del 80%. Para cumplir con las metas establecidas, la DGA promoverá, en coordinación con los GORE, la realización de reuniones orientadas a impulsar la implementación efectiva de los mecanismos de coordinación. SS.01.03.02: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador correspondiente al porcentaje de usuarios satisfechos con el uso de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA) debido que no se cuenta con una plataforma virtual de la VUA que ampliará la plataforma VUA 1.0. No obstante, la DGA está llevando a cabo las gestiones necesarias para la implementación de esta nueva plataforma. Cabe destacar que la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ya ha emitido una opinión favorable al proceso de adecuación de la VUA, lo que permitirá avanzar en su desarrollo y, eventualmente, en la obtención de los datos del indicador.
--

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
						Año	valor	2019	2020	2021	2022		2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024
*OP.02. Aumentar la capacidad en I+D+i en la acuicultura. (SS: 4/6): SS.02.01.02: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el número de profesionales con estudios avanzados para el desarrollo acuícola certificados por entidades nacionales e internacionales, debido a que el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), responsable de dicho indicador, ha dejado de operar. Ante esta situación, DGA viene articulando acciones con los órganos adscritos al PRODUCE, con el fin de dar continuidad a las actividades necesarias para el cumplimiento del presente indicador. SS.02.02.01: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el porcentaje de proyectos financiados que atienden las necesidades de los programas estratégicos por cadena de valor de la acuicultura, debido a la desactivación del PNIPA, entidad responsable del mismo. En respuesta a esta situación, la DGA viene articulando acciones con PROCOMPITE, PROINNOVATE y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), con el objetivo de dar continuidad al cumplimiento de este indicador. SS.02.02.02: Al 2024, no es posible obtener el valor del indicador relacionado a porcentaje de productores acuícolas que aplican buenas prácticas para la acuicultura sostenible, ya que la Estrategia Nacional de Extensionismo Acuícola se encuentra en proceso de gestión para su aprobación. Esta estrategia tiene como objetivo estandarizar el proceso de asistencia técnica que se brinda a los acuicultores que desarrollan la actividad acuícola, especialmente en lugares alejados y de difícil acceso, por parte de los pliegos del sector Producción y de los Gobiernos Regionales. Además, es relevante destacar que, al 2024, el FONDEPES y la DGA han estado ofreciendo asistencia técnica a los acuicultores de las categorías AREL y AMYPE. SS.02.03.01: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el número de personas capacitadas y certificadas para el desarrollo de actividades acuícolas, debido a la desactivación del PNIPA, entidad responsable de su ejecución. En este contexto, la DGA viene articulando acciones con FONDEPES, con el objetivo de viabilizar la implementación de actividades que permitan cumplir con lo establecido en el presente indicador.																				
*OP.03. Incrementar la inversión en los factores habilitantes en la cadena de valor del sector acuícola (SS: 3/3) OP.03: Este objetivo, a cargo de la DGA, registró un nivel de cumplimiento bajo del 68.61%. Por ello, con el objetivo de incrementar este porcentaje, la DGA continuará fortaleciendo las coordinaciones con los GOREs, con el fin de mejorar el registro de las inversiones realizadas por las unidades de producción acuícola y fomentar una mayor participación de los acuicultores en las distintas actividades de la cadena de valor. SS.03.01.01: El presente servicio está a cargo de la DGA. Durante el 2024, se alcanzó un nivel de cumplimiento bajo, con un avance del 16.67%. Con el propósito de revertir este resultado, la DGA viene coordinando con FONDEPES el diseño e implementación de instrumentos, incentivos y estudios que impulsen la participación del sector privado en inversiones orientadas al desarrollo de la acuicultura. SS.03.02.01: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el número de eventos anuales para la promoción de la inversión descentralizada, tanto nacional como extranjera, debido a la inexistencia del Programa de divulgación y promoción para la inversión privada en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la acuicultura. No obstante, en el marco de sus funciones, la DGA viene realizando gestiones y coordinaciones internas orientadas al desarrollo de actividades vinculadas a la promoción de la inversión en el sector acuícola. SS.03.03.01: El presente servicio está a cargo del FONDEPES. Al 2024, se han otorgado 446 créditos a productores acuícolas, por un monto de S/. 11,268,066.00. De estos, 241 créditos fueron destinado a la categoría AMYPE y 205 a la categoría AREL. Este resultado refleja que, de los 10,292 productores acuícolas registrados en el Catastro Acuícola Nacional de Línea Base de 2019, solo 446 han recibido crédito, lo que representa el 4.33% del total. Esta cifra está por debajo de la meta programada del 40%, lo que indica un nivel de cumplimiento bajo del 10.8%. Este bajo desempeño se atribuye a los limitados recursos presupuestales asignados en el PP094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” para el otorgamiento de créditos a los productores acuícolas. En este contexto, se hace necesario reevaluar las metas establecidas. Es importante señalar que la DGA está gestionando reuniones técnicas con FONDEPES para identificar posibles oportunidades de mejora en este indicador.																				

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Tipo de agregación	Linea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
						Año	valor	2019	2020	2021	2022		2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024
*OP.04. Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado (SS: 4/5)																				
OP.04: Se alcanzó un nivel de cumplimiento medio del 85.96%. En ese sentido, y con el objetivo de incrementar este porcentaje, la DGA intensificará las gestiones ante los GOREs, a fin de que estos remitan información completa y oportuna sobre las ventas reportadas por las unidades de producción acuícola de sus respectivas jurisdicciones.																				
SS.04.01.01: El presente servicio, a cargo de la DGA,ha registrado un avance del 22.42%, por debajo de la meta programada del 40%, lo que representa un nivel de cumplimiento bajo del 56.05%. Este resultado evidencia que, de un total de 620 unidades de producción acuícola AMYPE y AREL que acceden a servicio de articulación comercial, solo 139 han concretado ventas. Este servicio permite a los productores acceder de manera formal y progresiva a los mercados internos. En respuesta a este resultado, la DGA viene sosteniendo reuniones técnicas con el Programa Nacional "A Comer Pescado" - PNACP, con el propósito de considerarlo como una fuente de información relevante, dado que dicho programa gestiona ventas internas mediante la articulación con productores acuícolas formales de diversas regiones del país.																				
SS.04.01.02: Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el porcentaje de unidades de producción acuícola que participan en mercados externos. En ese sentido, la DGA gestionará, ante la OGEIEE, la implementación de mecanismos que permitan identificar a las unidades productivas de los segmentos AMYGE y AMYPE que participan en dichos mercados, a fin de generar información confiable que contribuya al cumplimiento del indicador.																				
SS.04.01.03: El presente servicio está a cargo de la DGA y, durante el periodo evaluado, se logró un nivel de cumplimiento medio del 93.33% en el indicador correspondiente. Con el objetivo de incrementar dicho indicador, la DGA gestionará la identificación y sistematización de información relacionada con las unidades productivas acuícolas que cuentan con certificación, a fin de fortalecer el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los estándares establecidos.																				
SS.04.01.04: El presente servicio está a cargo de la PNACP, que durante el año 2024 ejecutó 10,404 eventos de promoción del consumo de productos hidrobiológicos a nivel nacional. De estos, 1,646 eventos incluyeron productos acuícolas, lo que representa un 15.82% del total, por debajo de la meta programada del 20%, alcanzando un nivel de cumplimiento medio del 79.1%. Las restricciones presupuestales limitaron los recursos logísticos necesarios para ampliar la participación de un mayor número de productores acuícolas en los eventos de promoción. Asimismo, el presupuesto asignado no permitió ampliar la cobertura geográfica de estas actividades, particularmente en zonas alejadas con centros de producción acuícola. Esto llevó a priorizar regiones con mayor disponibilidad de productos pesqueros y menor demanda logística. En ese marco, la DGA coordinará con el PNACP la identificación de oportunidades de mejora para el cumplimiento de la meta.																				
*OP.05. Fortalecer la sostenibilidad de la acuicultura (SS: 4/5)																				
SS.05.01.01 Al 2024, no ha sido posible obtener el valor del indicador relacionado con el porcentaje de proyectos con financiamiento para adaptación al cambio climático y reducción de carbono en la acuicultura, debido a la inexistencia de un programa específico orientado a este objetivo. No obstante, la DGA viene sosteniendo reuniones técnicas con entidades adscritas y no adscritas al PRODUCE, con el propósito de gestionar instrumentos financieros que permitan el apalancamiento de proyectos enfocados en la adaptación al cambio climático y la reducción de emisiones de carbono en el sector acuícola, en el marco del presente servicio.																				
SS.05.02.01: Al 2024, no es posible obtener el valor del indicador relacionado con el porcentaje de proyectos financiados que promueven las prácticas de sostenibilidad y economía circular, debido a la ausencia de un Programa de incentivos económicos para el fortalecimiento de tecnologías y prácticas de sostenibilidad y economía circular en acuicultura promoviendo la reducción de externalidades negativas que genera la acuicultura. No obstante, la DGA viene sosteniendo reuniones técnicas con entidades adscritas y no adscritas a PRODUCE, a fin de gestionar instrumentos financieros que faciliten el apalancamiento de proyectos que promuevan estas prácticas.																				
SS.05.02.02: Al 2024, no es posible obtener el valor del indicador relacionado con el Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos que se encuentran en zonas acuícolas sobre la responsabilidad social. No obstante, la DGA viene gestionando la elaboración de fichas técnicas para la recopilación de información a fin de implementar el servicio de participación ciudadana y responsabilidad social vinculados a las actividades acuícolas.																				
SS.05.02.03: El presente servicio, a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA), muestra un nivel de avance del 0.64%, por debajo de la meta programada del 30%, lo que representa un cumplimiento relativo del 2.1%. Esto implica que se han capacitado solo 21 unidades de producción acuícola de un total de 3,267 unidades registradas en el catastro acuícola. Entre las dificultades identificadas en la ejecución de las capacitaciones dirigidas a los administrados de la actividad acuícola se destacan la baja participación, debido a la falta de acceso a internet o la deficiencia del servicio en las áreas remotas, lo cual limita la asistencia de los participantes. Asimismo, se sugiere evaluar la pertinencia de modificar los logros esperados, toda vez que los valores establecidos actualmente podrían estar sobreestimados, por lo que sería recomendable ajustarlos a las condiciones reales de implementación y capacidades operativas.																				